

CONSTANCIA SECRETARIAL: 04-03-2022. A despacho el presente proceso, informando que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, Sala Civil-Familia, allegó decisión frente al conflicto de competencia propuesto por esta célula judicial.



MARIA CLEMENCIA YEPES BERNAL  
Secretaria -5



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO:	467
RADICADO:	17-001-40-03-002-2021-000354-00
PROCESO:	CORRECCION DE IDENTIDAD
DEMANDANTES:	CRUZ EMILIA ARICAPA DE BECERRA. ROSA INÉS ARICAPA DE BERMÚDEZ. ROSA MARIA ARICAPA BERMÚDEZ.

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR en auto del 03-03-2022, y en consecuencia, reasumir el conocimiento del proceso de Corrección de Identidad impetrado por Cruz Emilia Aricapa de Becerra, Rosa Inés Aricapa de Bermúdez y Rosa María Aricapa Bermúdez.

SEGUNDO FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia, programada en auto del 21-09-2021, **el día 18 de abril de 2022 hora 2:30pm**, la audiencia se realizará de manera presencial, y 15 minutos antes la parte demandante deberán preguntar en el juzgado, el número de la sala de audiencia asignada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 07-03-2022  
María Clemencia Yepes Bernal-Secretaria